

RESOLUCION 094 DE 2011
(Junio 3 de 2011)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CORTE DE PRADOS DE LAS ZONAS VERDES DE INCOLBALLET”

La DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLETO CLÁSICO –INCOLBALETO-, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, Decreto Reglamentario 2474 del 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 89 del día 31 de mayo de 2011, se programó la oportunidad para presentación de propuestas, en el proceso de contratación por modalidad Selección Abreviada – Subasta Inversa numero 2011-01.

Que dentro del término establecido se presentaron a participar dos oferentes: BRILLADORA EL DIAMANTE, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL OSORIO GONZALEZ y LA FUNDACION AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD, representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MOLINA, las cuales fueron evaluadas mediante acta del día 91 de junio de 2011

Que evaluados los requisitos habilitantes para participar, se pudo establecer que el oferente FUNDACION AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD no cumplió con la totalidad de los documentos habilitantes; por tanto, conforme al Art.22 del Decreto 2474 de 2008 se comunicó a dicha entidad, mediante el oficio No. 1.0.237 del 3 de junio de 2011, que debía allegar el respectivo documento habilitante, para lo cual se concedió los días 7, 8 y 9 de junio del año en curso.

Que conforme a lo anterior se hace necesario modificar el cronograma del presente proceso de contratación y ajustar sus etapas conforme lo exige el Art. 22 del Decreto 2474 de 2008.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO 094 DE 2011
(Junio 3 de 2011)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CORTE DE PRADOS DE LAS ZONAS VERDES DE INCOLBALLET”

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar parcialmente el cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 2011- 01, cuyo objeto consiste en contratar el mantenimiento y corte de prados de las zonas verdes de INCOLBALLET, el cual quedará así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Plazo para subsanar los requisitos habilitantes	7,8 y 9 de junio de 2011
En caso de que una (1) sola propuesta sea habilitada: Ampliación del término (conforme a lo previsto en el artículo 22 del 2474 de 2008)	Junio 10 de 2011 desde las 8 Am hasta las 4 Pm en la ventanilla única de la oficina de la Sub Administrativa. KM 4 via Cali- Jamundí Cali (V)
Informe final de habilitación de propuestas	Junio 13 Pagina Web www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de selección abreviada por subasta inversa (Puja y adjudicación en audiencia al finalizar la puja de precios	14 de junio de 2011 a las 2:00 PM Cali, V., kilómetro 4 de la vía que del municipio de Cali conduce al municipio de Jamundí, Callejón Colegio Pio XII, Oficinas de la Subdirección Administrativa
Suscripción del contrato	15 y 16 de junio de 2011

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA CASTRO MARTINEZ
Directora General

Elaboró: Leonor Sánchez R